



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 321/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 321/20, referida a: Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ (Leg. 25.780), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 3 de marzo de 2020; en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, según Resol. HCS N° 54/20; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 321/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Mgter. Roberto MEYER PAZ (Leg. 25.780), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Administración Rural del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 3 de marzo de 2020; en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, según Resol. HCS N° 54/20, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.